Año V. Alicante Domingo 4 de Febrero de 1883. Núm. 1.317

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Números sueltos . . . 0'12 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

REFORMA PENITENCIARIA.

Ni palabra mala, ni obra buena. Este dicho antiquísimo puede ser aplicado á los gobiernos de España. Sus programas dejan atrás á cuantos hayan formulado los ministros más liberales, reformadores y eminentes de Europa. Tratándose de ofrecimientos no se paran en barras. Prometen llevar á cabo toda clase de mejoras y reformas, cada uno desde su punto especial de vista. Pero en cuanto llega la hora de cumplirlo, no corresponden generalmente las obras á das palabras.

Dígalo sino lo que ocurre en nuestra pátria con las cárceles y presidios, escuelas del crímen, focos inmensos de corrupcion, en vez de lugares destinados á la verdadera y positiva correccion de los delincuentes. En distintas ocasiones han prometido los gobiernos, excitados por el clamoreo de la opinion pública, abordar la reforma penitenciaria, defendida calurosamente por los hombres de ciencia.

Cuando en las Cámaras legislativas han sido denunciados los hechos abominables, espantosos, salvajes, que suelen tener por testigos las sombrías paredes de un presidio; cuando algun representante del país ha demostrado que con el actual sistema carcelario se aumenta considerablemente el número de criminales, hemos visto á diversos ministros tronar no menos enérgicamente contra la mala organizacion de nuestros establecimientos penales, demostrando con datos autorizados hasta donde llega la deficencia del sistema.

Parecia natural que al partir estas manifestaciones del seno de los mismos gobiernos, no trascurriera mucho tiempo sin que se llevára á cabo la reforma, si no en todos los puntos que la civilizacion moderna reclama, al menos en su parte mas esencial é importante.

Algo se intentó en Octubre de 1869. Las Córtes Constituyentes aprobaron un proyecto de ley para que en las cárceles y presidios se establecieran talleres y bibliotecas, determinando además que se procurase separar á los criminales segun las edades, la categoría de los delitos y otras diversas circunstancias. Quedó á cargo de las diputaciones y municipios: pero como por desgracia estas corporaciones, que por su carácter popular y descentralizador debieran servir para el desenvolvimiento del progreso, no responden á su mision tutelar, nada se ha hecho todavía en tan buen sentido.

Los gobiernos de la monarquía restaurada, han dejado trascurrir el tiempo sin abordar la reforma, limitándose á los trabajos para la cárcel modelo, y á encargar que se estudien los sistemas penitenciarios de los demás países.

Así hemos llegado á la decadencia en que, bajo este punto de vista, nos encontramos. Nuestras cárceles y presidios, donde constantemente se cometen crímenes y se fraguan robos y estafas, y de donde el penado sale más pervertido y mas criminal que entrara, si es que generalmente no se fuga antes de extinguir la condena, tienen tristísima fama en el mundo.

Urge, por lo mismo, llevar á cabo la reforma penitenciaria de un modo eficaz y positivo. Esta es una cuestion en la que debieran fijar constantemente sus miradas los gobiernos, para que nuestro sistema, tan absurdo y tan contrario á sus fines, no constituya, en daño nuestro, una excepcion injuriosa.

Crónica local y general.

Copiamos:

«... están ahora los ministros ocupados en las más árduas empresas.

Por ejemplo: averiguar si se debe jurar por el «actual rey legítimo», por el «rey legítimo actual», por el «actual rey», por el «rey actual» por el «legítimo rey» ó por el «rey legítimo.»

¿Qué valen ante estas las despreciables cuestiones relativas á la administracion de justicia?»

—Está fuera de toda duda que al mantener el gobierno la fórma del juramento, tan contraria al principio de soberanía nacional, deja subsistente la teoría de los partidos legales é ilegales. Con este motivo los periódicos liberales atacan duramente al ministerio Sagasta.

—Ha empezado á circular el folleto titulado: «Defensa del duque de la Torre»: lo suscriben el Conde de San Antonio y don Juan Chinchilla.

---

tendiente que viniera á ocupar el trono de San Fernando, y saliese de aquí estas Córtes para entregar á las huestes carlistas la suerte de la pátria. Pero ya se vé, como tiene el Sr. Orense, á pesar de la respetabilidad de su persona, respetable para mí el primero, por los inmensos servicios que ha prestado á la causa de la libertad y de la república y por su intachable consecuencia, como tiene S. S. ideas tan raras y tan singulares, creyendo que gobernar no es más que transigir, y que no hay mejor cosa para que las sociedades vivan tranquila y pacíficamente, y para que todo corra á maravilla, que el que cada cual obre á su antojo, que si no sale bien, siendo el mal para sí propio, al cabo se desengañará, volviendo al buen camino, nada más fácil y expedito, sino sério ni honroso que el arte del gobierno; bastando, por ejemplo, que los tribunales de justicia transigiesen

Si hay algo que venga perturbando de una manera profunda y lamentable el espíritu público del país, si hay algo de lo cual seamos presa al presente, estando como estamos entregados á las guerras civiles, promovidas por torpes pasiones, es que no sabemos ser más que conjurados y conspiradores, contando con la impunidad que nos han de dar los gobiernos, porque todos han conquistado y han obtenido el poder por el mismo procedimiento. (*Aplausos.*)

Mas si en algo se ha de distinguir un gobierno republicano de todos los demás, si algo hemos de hacer nosotros para dignificar y moralizar este país, profundamente perturbado, donde no hay disciplina legal y donde faltan virtudes morales, y donde parece que hasta se va perdiendo el valor tan proverbial en la antigua raza castellana, es hacer que no haya otro

imperio ni mas poder que el de la ley. (*Aplausos.*)

Es menester que se sepa de una vez para siempre que dentro de la república federal y dentro de las instituciones democráticas, todo aquel que infrinja la ley, todo aquel que cometa cualquier género de delito, habrá de sufrir una pena cierta dentro de los principios fundamentales que en materia de derecho penal ha profesado siempre la democracia.

Por esa razon este gobierno ha presentado un proyecto de ley prohibiendo la gracia de indulto, para conseguir que la pena sea cierta, que la pena sea inexorablemente cumplida; por esa razon este gobierno no presentará jamás ningun proyecto de amnistía, sean cualesquiera las circunstancias que el país atraviesa. Yo digo al Sr. Orense que hombres de ley ante todo, deseando que la justicia impere

—Al entierro del ex-ministro Sr. Garcia Ruiz, verificado ayer, asistieron diversos hombres públicos.

—Ha fallecido en Cádiz, á consecuencia de una pulmonia, el eminente tenor, Enrico Tamberlick.

El arte lírico está de luto.

—Ha sido separado de este Gobierno civil, D. Juan Lopez Somalo.

—El *porrate* del paseo de Campoamor ha estado muy animado en la tarde de ayer.

Un *caco* que estaba ejerciendo su industria fué preso por un guardia municipal.

—Nuestra comprovinciana la distinguida tiple D.ª Matilde Bona, ha sido contratada para cantar en un teatro de los principales de Méjico. Saldrá de esta capital probablemente el 10 del actual.

La deseamos una travesía feliz y toda suerte de prosperidades.

—Anoche hubo un fuerte escándalo en la calle de Leon, á consecuencia de haber venido á las manos dos hombres, que sostuvieron un prolongado pugilato.

—Si recordara nuestro estimado colega *El Constitucional*, el espectáculo que dió el señor Somalo en Junio último, al no querer abrir la sesion de la Diputacion provincial y al increpar duramente á los diputados, no nos rectificaría como lo hace anteayer.

—Brillantísima, segun ya digimos, estuvo la inauguracion del magnífico *Bazar*, del conocido comerciante D. Enrique J. Miró.

Asistieron al acto gran número de hermosas damas y personas distinguidas en las letras, la milicia, la banca y el comercio, obsequiando el dueño de la casa á los señores invitados, con un espléndido *lunch*.

La prensa local estaba dignamente representada en la persona de los directores y redactores de casi todos los periódicos locales.

Pronunciaron elocuentes brindis los señores Carreras (Primitivo) Sevila, Galdó, Morales y Milego.

La reunion terminó á hora bastante avanzada de la noche, dejando un grato recuerdo en los concurrentes, que se hacian lenguas de lo bien montado que está el nuevo bazar que honra á nuestra ciudad.

La descripcion que pudiéramos hacer del mismo resultaria deficiente, pálida é incolora; es preciso para juzgar del gusto é inteligencia que ha presidido en todo, visitar aquellos grandiosos departamentos divididos y subdivididos en secciones donde se agrupan y dan la mano los objetos más caprichosos del arte.

Felicitamos al dueño del establecimiento y le deseamos muchas utilidades como compensacion á sus sacrificios.

—Debemos manifestar á *Las Germanías* que la noticia que dimos referente á que se retiraba de la vida activa de la política el señor Pí y Margall, venia inserta en un diario de gran circulacion; por lo tanto, no tome á mala parte lo que solo es hijo del deseo de tener á nuestros lectores al corriente de los acontecimientos políticos de nuestra pátria.

—Diga lo que quiera nuestro estimado colega *El Graduador* para defender á su jefe el Sr. Castelar, no es menos cierto que éste se opone á toda idea de coalicion, segun han dicho y repetido los diarios de Madrid que conocen muy á fondo las intenciones de don Emilio.

Pero en fin, si *El Graduador* acepta la coalicion republicana, nos congratulamos por ello.

—Con motivo de la combinacion de personal hecha recientemente por la direccion general de Aduanas, es probable que algunos empleados de dicho ramo que sirven en Alicante, sean trasladados á otras provincias.

—Merece leerse, por los magníficos artículos que publica, nuestro colega local *El Bello Sexo*, en cuya colaboracion, con motivo de publicar un número extraordinario para los inundados de Filipinas y Cuba, han tomado parte todos los que en Alicante cultivan las bellas letras.

—Una comision del Exmo. Ayuntamiento, compuesta de D. Antonio Mandado, Teniente de Alcalde, y de los Concejales D. Emilio Senante, D. José Torrent, D. Juan Maluenda, Síndico, y D. Luis Alberola, acompañado del Sr. Alcalde de esta capital, y el Secretario de la Municipalidad, para ofrecer sus respetos al Exmo. Sr. Marqués de Benalúa, y entregarle al propio tiempo el título que le acredita como hijo adoptivo de esta capital, y felicitarle á la vez por la distincion de haber sido nombrado Grande de España de 1.ª clase.

El Sr. Marqués de Benalúa obsequió á los concurrentes con un espléndido banquete en que acreditó su esquisita galantería, pronunciándose entusiastas brindis por los Sres. Senante, Mandado, y otros que sentimos no recordar, á los que contestó el Sr. Marqués, expresando su satisfaccion por los elogios que se le habian dispensado con motivo de la distincion de que habia sido objeto.

La banda de música del pueblo de San Vicente amenizó el acto.

—Han quedado expuestas al público desde el dia 1.° del corriente, las listas electorales que han de regir, por ahora y sin perjuicio de lo que disponga el gobierno, para la próxima renovacion de Ayuntamientos, conforme á lo dispuesto en la Ley Municipal vigente.

Las elecciones, conforme á lo prevenido en la Ley electoral, deben tener efecto en la primera quincena del próximo mes de Mayo, cesando en esta renovacion, los Concejales más antiguos.

—Nuestro querido prelado el Ilmo. Obispo de esta diócesis, señor Guisasola, está dando muestras de su fervor católico y del amor que siente hácia sus feligreses, pues no contento en fomentar el jesuitismo en Orihuela, ahora ha pasado una comunicacion al señor Alcalde, para que disponga la traslacion de la imágen de la Santa Faz, á esta capital. ¿Es qué ocurre algo grave? ¿Estamos amenazados de la fiebre amarilla ó del cólera morbo asiático? No; no es eso, tranquilícense nuestros lectores, es, que vienen unos padres misioneros á predicar las excelencias del jesuitismo, y para que Díos les ilumine quiere el señor Guisasola, que se traslade á nuestra poblacion la veneranda imágen.

Nos parece que su Ilustrísima hizo bien, pero muy bien, en elegir para su residencia la ciudad de Orihuela; aquí hubiera tenido que reformar su manera de pensar, que nos parece un tanto retrógrada.

Vaya, señor Guisasola, ya vamos conociéndole, y esto es una ventaja.

—El lúnes próximo, á las doce de la mañana, se reunirán en esta Casa Consistorial, los señores que componen la Junta encargada de fomentar la suscricion para atender al socorro de las víctimas que han ocasionado los ciclones, en Cuba y Filipinas, con el fin de constituirse definitivamente, eligiendo al efecto su presidente y recibir las instrucciones de la Junta general constituida en la Córte.

—El dia 28 del corriente tendrá efecto el ingreso en Caja de los mozos á quienes ha correspondido la suerte de soldado en el actual reemplazo, correspondientes á esta capital.

El número de mozos que corresponde á esta capital es de 137 y los alistados 311.

—Ha sido capturado por el cabo primero de la guardia civil Antonio Quesada del puesto de San Miguel de Salinas, el vecino de la villa de Almoradí, Antonio Lopez Baeza, por robo de dinero con violacion y fractura de puerta y arca, á su convecino Andrés García, cuyo sujeto venia burlando las pesquisas de la guardia civil.

—En virtud de espediente instruido en averiguacion de los servicios prestados en el incendio ocurrido en 31 de Mayo de 1879 en una fábrica de harinas en esta capital, y de conformidad con el parecer de la Seccion de Gobernacion del cargo de Estado, S. M. ha concedido el ingreso en la Orden Civil de beneficencia con cruz de 2.ª clase á don Manuel Matres Perez, comandante de la guardia civil.

—Esta Comision principal en sesion del dia de anteayer acordó conceder á la expósita María de los Angeles Benita, la dote de costumbre, por haber contraido matrimonio prévio el correspondiente permiso.

Igualmente se acordó conceder á los consortes Pascual García y Teresa Navarro, el prohijamiento de la expósita Teresa Ribes Compañ.

—El Ayuntamiento de Sax, en comunicacion pasada á este Gobierno Civil, participa haber tomado el acuerdo en 26 de Marzo pasado de ejecutar por administracion las obras necesarias para la demolicion y edificacion de la Casa Consistorial, y al efecto por el Ayuntamiento provincial se formalizó el oportuno proyecto.

—Por Real órden, fecha 22 de Enero último, se ha resuelto que en los pueblos en que los Ayuntamientos estén ya encargados de cobrar las cédulas personales con el recargo

---

alguna vez en esta desdichada tierra, donde por falta de respeto á la legalidad no hay posibilidad de gobierno, no hay paz, no hay tranquilidad, ni hay ningun interés legítimo asegurado, ni amparado ningun derecho, yo digo que condeno las amnistías, porque para mi, señores diputados, por mucho que os choque no hay diferencia entre los llamados delitos políticos comunes y los llamados delitos políticos que justifique este género de conmiseracion y olvido que vulgarmente se otorga á los reos políticos, por la recíproca indulgencia de los males que engendran las ambiciones de partido.

Los delitos políticos acusan una profunda perversion moral, que es preciso corregir con el castigo que purifica tanto como los mismos delitos comunes. Verdad es que como se supone por punto general que los delitos políticos se cometen por

res diputados representantes de la Nacion española, ¿es conveniente, es digno, es justo que podais dar una amnistía á criminales que han comenzado por ultrajar vuestra representacion, por desgarrar el seno de la Pátria, y concluyen por sembrar el terror y el espanto en nombre de la federacion sobre las clases conservadoras, sin las cuales es imposible que ninguna institucion se arraigue ni la sociedad prospere?

Yo de mí sé decir, señores diputados, que como entiendo que no es el arte del gobierno ni transigir ni permitir que todo el mundo haga lo que se le antoje, más cumplir é imponer á todos el imperio de la ley, yo de mi sé decir que mientras sea gobierno, no solo no propondré, sino que me opondré á que se conceda amnistía á los rebeldes cantonales, como á cualquiera otro género de rebeldes.

con los ladrones, con los incendiarios y con los asesinos; porque en último término, aunque, como ha dicho el Sr. Orense, algo se saca del robo, y algun provecho el ladron saca de su oficio, queda el mal para su conciencia, que todo hombre, por impuro que sea, la tiene, y para su dignidad moral y para el respeto que el hombre desea merecer entre las gentes, toda vez que al fin habria de arrepentirse, dejando de perturbar á la sociedad.

Pero, apartándome yo de este singular razonamiento del respetable Sr. Orense, y dirigiéndome á una Asamblea que está llamada á dictar la Constitucion del Estado, ante la cual se pide que sean amnistiados los que se han rebelado contra ella, tratando de imponer por las armas una solucion determinada, un principio político, que no es el de los autores de la Constitucion federal de España, os pregunto, seño-

señalado por instruccion, por haber terminado la cobranza voluntaria, se conceda, por gracia, que puedan obtenerla sin él los contribuyentes que la adquieran ántes del último dia de Febrero actual.

—En virtud de Real órden expedida por el Ministerio de la Gobernacion, los pueblos que adeuden á la Hacienda pública, en concepto de consumos, sal y cereales, cantidades correspondientes á los ejercicios anteriores al segundo semestre de 1881-82, están obligados á incluir en sus presupuestos, la parte que consideren conveniente, de acuerdo con la Administracion de Propiedades é impuestos, para estinguir en breve plazo los referidos descubiertos.

—En las oficinas de Hacienda de esta provincia, se han recibido órdenes de los centros directivos, para que sin dilacion se proceda al cobro de los débitos que resultan por cédulas personales de los años anteriores á 1882-83.

Apuntes Teatrales.—La semana ha sido una continuidad de beneficios en el Principal: revistemos:

Lunes.—*Campanone*, á beneficio de la ciega Isabel Vazquez en el que la Sra. Bona cantó como sabe hacerlo ese arrebatador *Rondó*, que no hay nadie que deje de aplaudir, y el jóven tenor señor Pastor, como ya dijimos en nuestro anterior número, se portó admirablemente.

Martes.—*El Bergantin*, y Miércoles, *La Tempestad* y *El Lucero del Alba*, á beneficio del público.

Jueves.—Beneficio de la Sra. Folgado y el señor Navarro: y aquí hagamos un aparte para decir algo de esa noche.

Los primeros acordes de la orquesta dieron pronto á conocer que *Torear por lo fino* correspondia al primer número del programa ofrecido, é inútil es decir que al Sr. Bosch se le hizo repetir por tres veces *El tipo mas flamenco*.... estando tambien como siempre los demás artistas que la desempeñan.

Invirtiendo el órden del espectáculo siguió despues el estreno del disparate cómico en un acto y en prosa *A tal Marqués tal Secretario*, como así lo titula su autor D. Emilio Povedano, primer apuntador de la compañía, música del aventajado profesor de la orquesta, D. Juan Such.

Conocido el carácter humorístico del Sr. Povedano, y teniendo en cuenta que los artistas que se hicieron cargo de los papeles fueron la Sra. Folgado y los Sres. Rojas, Bosch y Navarro, solo diremos, que la zarzuela estrenada hizo reir grandemente al auditorio con sus chistosas escenas, á pesar de que se resintió de falta de ensayo y de un poco mas de eso que se ha dado en llamar la *misse en escena*, pues hubiera podido salir mejor el cambio de la cama en sofá y con mas propiedad la lámpara misteriosa que hace fuego.

En cuanto á la música el Sr. Such ha demostrado conocer las reglas del arte, pues tanto el preludio, que lo es una mazurca muy bonita, como el *duo* del hambre, la *habanera* siguiente y el *wals* final, que son los cuatro números escritos, no carecen de mérito.

Al final de la representacion los autores fueron llamados al palco escénico, donde se presentaron despues de oponer alguna resistencia.

La Sra. Bona nos proporcionó un rato de placer oyéndola la *Cavatina* de la *Linda* y una salva de aplausos obligola á presentarse nuevamente ante el público que no cesaba de enviarla bravos.

Acompañado al piano por D. Ramon Gorjé, cantó á seguido el beneficiado la preciosa romanza del Maestro Mariani *Sobre una tumba* que fué tambien muy aplaudida.

La funcion terminó con la pieza bilingüe *Per tres pesetas y micha*, desempeñada en obsequio á los beneficiados, por los artistas del Teatro Español Sras. Torán y Perlá y Sres. Llorens, Soriano y Bello que estuvieron á gran altura sobre todo el Sr. Llorens que hasta cada movimiento suyo hace gracia.

El viernes, *Bergantin* por tarde y noche á beneficio del público, con muy buenas entradas. Lo notable en estas dos últimas representaciones, fué que la *particella* del Capitan Tormentas la desempeñó nuestro paisano Sr. Pastor, sin haberla siquiera ensayado, portándose muy bien, por lo que le felicitamos al ver sus adelantos. De los señores Rojas y Bosch nada hay que decir, pues interpretaron el pensamiento de los autores del libreto de una manera admirable.

Anoche tuvo lugar el beneficio del referido tenor cómico, y como ni tiempo ni espacio tenemos, nos ocuparemos de él en nuestro siguiente número.

Bailes.—El viernes empezaron en el teatro principal los anunciados para la presente temporada, con una concurrencia muy regular.

Un ruego vamos á hacer á la empresa, y es que procure ser puntual en la hora fijada para la entrada, pues á las once y media aun no se abrian las puertas para nadie, teniendo que permanecer entre tanto á la intemperie muchas señoras.

La orquesta deberia tambien aumentarse, y no hacer los intérvalos tan largos, pues media mucho tiempo de una á otra pieza.

Nuevo establecimiento.—El de bebidas que acaba de inaugurarse en la Plaza de Alfonso XIII, propiedad de D. Francisco Torrent, es muy espacioso y hay en él constantemente gran surtido de vinos y licores, entre ellos el «Anís cazador del mono» mejor de todos los conocidos pues es aromático y estomacal.

Beneficio del Sr. Grajales.—Mañana lúnes se verificará la funcion de beneficio de este jóven y distinguido barítono, que ha tenido la galantería de dedicar á la prensa local, deferencia que le agradecemos mucho, en la parte que nos toca.

Causas agenas á su voluntad impidieron al señor Grajales llevar á cabo en su dia la funcion anunciada para su beneficio; pero podemos afirmar que el público nada perderá con la demora, pues el programa para mañana en la noche, es de lo más selecto y variado.

Los concurrentes al teatro Principal, están de enhorabuena.

Baile de máscaras.—Anteanoche estuvo muy concurrido el que celebró la sociedad dramática «Ruiz de Alarcon,» tercero de la temporada. Hubo un gran número de máscaras que dieron animacion al baile, llamando la atencion de los concurrentes varias graciosas mascaritas que recorrian el recinto, luciendo vistosos trajes.

Esta noche se verifica el cuarto baile que, á juzgar por los anteriores, promete hallarse muy concurrido.

A bailar, pues, que el carnaval es corto.

Teatro Español.—*Pobres y Rics*, fué la obra que se interpretó por la compañía que dirije el eminente artista señor Llorens en la noche del domingo último, y cumplieron como buenos todos los que en la misma tomaron parte, distinguiéndose la señora Toran que dijo muy bien y la señora Lopez. El señor Llorens, García, Bello y Soriano en sus interesantes personajes coadyuvaron al buen éxito que alcanzó esta obra. El público, á pesar de ser dia festivo, escaso. En la misma noche se rindió tambien culto á Terpsícore con el segundo baile de la presente temporada, habiéndose notado alguna animacion.

Nuevo Recreo Alicantino.—Mañana 5 del corriente tendrá lugar el tercer baile de máscaras en los salones del mismo, de diez á dos de la madrugada.

Triunfo escénico.—El laureado y eminente autor dramático D. Eugenio Sellés, ha dado otra prueba de su fecundo iegenio, escribiendo para el teatro de Apolo de Madrid, un magnífico drama titulado *Las esculturas de carne*. Los periodicos llegados ayer, se deshacen en elogios, enalteciendo el asunto de la obra y los pensamientos filosóficos que contiene, dignos de la reputacion que ha obtenido el famoso autor de *El Nudo Gordiano*.

Nosotros le enviamos nuestra enhorabuena.

ESCRÚPULOS DEL «SERPIS»

Amigo *Sérpis*, he leido lo que has escrito á propósito de un suelto del *Mercantil Valenciano*, y que calificas de verguenza, y francamente, he sentido tus estrañezas.

Tú no debias estrañarte de que hoya un gobernador fusionista procesado, y que ese sea el señor Somalo, que nos ha tocado en suerte; de lo que debias estrañarte es de que dijese *El Mercantil Valenciano*, que por aquí somos un rebaño de esclavos, y que impera el bandolerismo en la provincia, cosas que no son verdad. No seamos pesimistas, caro *Sérpis*, no demos más proporciones á las cosas, que las que deban tener. Demasiado sabemos que muchas veces la razon gime en un manicomio, y la justicia constantemente cubierta con un velo negro, en señal de duelo, no se atreve á salir ni aun de noche, por temor de que la prendan; pero en cambio la inmoralidad, mónstruo de cien cabezas, las murmuraciones, los ódios, los rencores, la enemistad, los agravios, las persecuciones, las venganzas y otros vestigios pueblan los aires y se ciernen dando gritos siniestros sobre la desolada provincia, como las bandadas de cuervos sobre un campo de batalla.

Pero que esto sea así, no es un motivo para decir que *somos rebaño de esclavos* y que en esta provincia *impera el bandolerismo*. Afortunadamente los *Pancah Amplas*, no son de por aquí, y en cuanto á los *Juanillones* de levita de que nos hablaba *El Constitucional Dinástico*, lo mismo los puede haber en Alicante que en Alcoy, que en Valencia y que en todas partes. Es fruta de todos los tiempos y climas, por lo que no vemos el empeño de adjudicárnosla á nosotros.

Ahora viene bien hablar del nombramiento del señor Somalo para gobernador de la Coruña, y del señor Laá para Alicante; ahora viene bien hacer votos para que el nuevo gobernador sea mas afortunado que sus antecesores en lo de corregir abusos é inmoralidades; en lo de cortar los vuelos al caciquismo, y en otras cosas de menor cuantía.

Quedamos, pues, en que se ha exajerado mucho por dos apreciables colegas los males de la provincia, sin que esto sea negar que esos males existen.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Rigoberto.
SANTO DE MAÑANA.—San Telesforo.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 37 palmos.
Pared descubierta, 76 id.
De cieno, 83 id.
Entran 3|4 hilas flojas.
Sale 1 hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 30 de Enero de 1883.—El Director, *Mariano A. Mingot*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel, con efectos.

Pailebot Triunfo, c. Pagés, de Valencia, con idem.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Ballagie, c. Vatsa, para Arsin con plomo.

Pol. gol. Concepcion, c. Nogueroles, para Cette, con vino.

Laud San José. p. Soler, para la Garrucha, con efectos.

Vapor Correo de Alicante. c. Salinas, para Orán, con idem.

Idem Buenaventura, c. Perez, para Argel, con idem.

Pailebot San Juan, c. Espasa, para Sevilla, con petróleo.

ÚLTIMA HORA.

Madrid, 3, (10-40 noche.)

Reunida Comision de Sanidad, ha nombrado presidente á D. Pedro A. Torres.

La izquierda presentará enmiendas á la proposicion sobre imprenta del Sr. Fernandez de la Hoz, y al proyecto del jurado.

Mr. Andrieux está resuelto á abstenerse de tomar parte en las votaciones á que dé lugar la cuestion de los príncipes.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes funciones para hoy.—Por la tarde, la zarzuela en dos actos *El postillon de la Rioja*.—La zarzuela en un acto, *Torear por lo fino*.

Entrada general, 2 reales.

Por la noche.—La zarzuela en tres actos, *La Tempestad*.

A las siete y media.
Entrada general, 2 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—La comedia en dos actos, *Curarse en salud*.—La pieza en un acto *Les tres palomes*.—La pieza en un acto, *El rey de les criailles*.

A las ocho.
Entrada general 2 reales.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva,
Plaza del progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

GAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTID

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demas oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Cerrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillos.
Verdugos.	

¡OJO, ALICANTINOS!

GRAN DEPÓSITO DE TODAS CLASES

DE

ROPAS HECHAS Y CALZADO

Á PRECIOS DE FÁBRICA,

PASAJE DE AMÉRIGO. ENTRESUELO, LICANTE.

VENTA L POR MAYOR Y MENOR.

Representante, DON ANTONIO MONTAGUD.

CONDICIONES.—Pago al contado: no se llevará ninguna prenda á domicilio sin que antes no se haya satisfecho su importe.

NOTA.

¡EN ROPERÍA.

Gran surtido de capas madrileñas.
Sacos novedad.
Trajes novedad.
Americanas tricot y de todas clases
Levitas de v stir y toda clase de prendas para caballeros y niños.
Se hacen encargos.

EN CALZADO.

Hay un completo y variado surtido para caballeros, señoras, niños y señoritas en todos gustos y clases.

Se sirven encargos al por mayor con quince dias de anticipacion, comprometiéndose la casa y servir pedidos aunque sean de 200 docenas.

AL PÚBLICO.—No nos ocupamos en dar publicidad con el nombre de *Grau Barato* ni *Quemazones*, ni ninguna clase de propaganda insultante para los que espenden igual clase de géneros, ni usamos pomposos anuncios como algunos publican y pregonan, procurando dar realidad á lo que no existe, para que luego esperimente el público dolorosa decepcion.

NO CONFUNDIRSE; Á LA REALIDAD.

PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELOS.

MÁQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS

MEDALLA de ORO—UNICO PREMIO en la Exposicion Universal PARIS 1878

BOULET, LACROIX ET. C.ª

Constructores Mecanicos, 28, rue des Eclases-St-Martin, PARIS

Envio del Catálogo ilustrado á quien lo pida en carta franqueada.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

GRANDES CAFES SUIZOS

ESPLANADA

ALICANTE.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

Curacion pronta, radical segura por el

ELIXIR TONICO FEBRIFUGO

de GARCIA MARTIN,

preparado por

DON CARLOS JOSE BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tantos de diversos puntos de la Peninsula como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por si mismo enterarse de sus escelentes resultados.

Farmacia de D. Cárlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de la Compañia Fabril

SINGER

de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia

ACADEMIA DE FRANCÉS.

Montengon, 6, principal.

En esta academia queda abierta la matrícula de dicha asignatura.

Se enseña dicho idioma en poco tiempo perfectamente, por métodos especiales.

Los honorarios son los siguientes: En la academia, 10 pesetas mensuales. A domicilio, 20 pesetas idem.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptacion de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerias principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobre loja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacias solo se reciben en Madrid por que NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

LA ESTRELLA DE ORO

Mayor 34, (cuatro esquinas).

SIGUE LA LIQUIDACION

DE TODOS LOS

GENEROS DE INVIERNO.

Hay en lanas, para vestidos de señora, abundantísimos surtidos á precios fabulosamente baratos.

Manguitos para señoras y niñas, se dan á mitad de su precio.

Guantes y corsés los hay de todas clases.

Es una liquidacion verdad, y se vende perdiendo mucho dinero.